



# INFORMA

## LAS CLAVES DEL FIN DE TASA DE REPOSICIÓN

Desde **UP Sindicato de Transportes**, ponemos de manifiesto una vez más la necesidad de la **eliminación de la tasa de reposición** para solucionar el déficit que presenta la plantilla en EMT. Aunque por parte del Gobierno Central se han aprobado el año pasado, mediante real decreto, reformas en la Ley de Función Pública que incluían mejoras de la planificación estratégica de los recursos humanos de las entidades públicas, sigue siendo insuficiente.

Recordaros que la tasa de reposición es el porcentaje de vacantes en el empleo público que pueden ser legalmente cubiertas con personal de nuevo ingreso, en función de las bajas que se hayan producido en el año anterior, debidas a jubilaciones, excedencias sin reserva de puesto, decesos, renuncias voluntarias o cualquier otra razón. Esta tasa, **limita el crecimiento del número de empleados públicos para que se mantenga el tamaño de la Administración, reponiendo sólo las bajas, de ahí la reposición**.

La **tasa de reposición** se fija en la ley de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) fijando para **EMT**, el **120%** al ser considerada como “sector prioritario”.

Desde que se inició la crisis del año 2008, se han dejado sin cubrir muchas vacantes, la tasa de reposición siempre estuvo por debajo de las plazas que quedaban vacantes “con el fin de controlar el gasto en personal”. Desde **UP Sindicato de Transportes** entendemos que la tasa de reposición “tiene sentido en épocas de crisis, pero utilizada fuera de contexto es un corsé que impide a la empresa adaptarse a las necesidades que se van presentando”.

La tasa de reposición está relacionada con la calidad de los servicios públicos. “En el peor de los casos, el poco personal que queda tiene que aumentar su carga de trabajo para seguir prestando las funciones públicas, siendo el escenario que actualmente tenemos en EMT.

Como ya sabéis, actualmente la plantilla de EMT está muy tensionada, en gran medida por la aplicación de esta “tasa de reposición”, sin olvidar otras cuestiones, como pude ser la mala planificación de los recursos en EMT, la aparición de nuevos derechos laborales y el incremento del absentismo laboral, directamente ligado a la espiral de la falta de personal, gestión de cuadros horarios, etc...

Esperamos que el anuncio del ministro de Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá, para cambiar el próximo año la tasa de reposición de empleados públicos no quede en un saco roto, ya que esta medida es necesaria para el conjunto de los funcionarios y en particular para la plantilla de EMT.



[upsindicatodetransportes.es](http://upsindicatodetransportes.es)

633 15 75 43

91 406 88 00 Ext: 8486

[info@upsindicatodetransportes.es](mailto:info@upsindicatodetransportes.es)